

Número



Protocolización de los documentos adjuntos, relacionados con Certificado de Existencia Legal de la Compañía New World Commodities Ltd., otorgado por la Registradora Encargada General de Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.---Cuantía: Indeterminada.---Guayaquil, Enero cinco del dos mil

CINO DE CHEN

#### SEÑORA NOTARIA:

#### DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar la documentación que adjunto que contiene un Certificado de Existencia Legal de la compañía NEW WORLD COMMODITIES LTD. otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al castellano por la perito traductora Licenciada Soraya Hernández Alvarado, de quien deberá hacer el reconocimiento de sus firma y rúbrica.

Cumplido que sea le ruego conferirme setenta copias certificadas.

Muy atentamente,

Dr. Fernando Alarcón Sáenz Mat. 1121 Col. Quito





# Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

2. Este Documento Público ha sido firmado por JACINDA P. BUTLER

3. actuando en su capacidad de

**REGISTRADORA** 

GENERAL

ENCARGADA

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

4. porta el sello del DEPARTAMENTO GENERAL DE REGISTROS
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

## Certificada

5. en NASSAU

- 6. el 11 DE DICIEMBRE DE 2009
- 7. por ROSELYN DORSETT-HORTON, SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8. No. 7746/2009
- 9. Sello

10. Firma

(Sello redondo ilegible)

(firma)

SECRETARIA ASISTENTE PERMANENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





#### **IBC 08**

## MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, 2000 (No. 45 de 2000)

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

(Sección 189)

#### No. 30585 B NEW WORLD COMMODITIES LTD

Yo, JACINDA P. BUTLER, Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

- 3. La arriba mencionada Compañía fue debidamente continuada balo las provisiones del Acta de Compañías de Negocios Internacionales, 2000 (No. 45 de 2000) del día 20 de **FEBRERO de 1995** como Compañía No. **30585** en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
- 4. El nombre de la Compañía continúa en el Registro de Compañías Internacionales de Negocios y la Compañía ha pagado todas las tarifas, tarifas de licencias y sanciones debidas y pagables bajo las provisiones de las Secciones 175 y 194 de dicha Acta.
- 5. La Compañía no me ha remitido Artículos de Fusión o Consolidación que aún no hayan entrado en vigencia.
- 6. La Compañía no me ha remitido Artículos de Enmienda que aún no Hayan entrado en vigencia.
- 7. La Compañía no está en proceso de ser liquidada y disuelta.
- 8. No se ha instaurado ningún procedimiento para eliminar el nombre de la Compañía de dicho Registro.
- 9. En la medida evidenciada en el documento presentado en esta Oficiha, la Compañía posee Existencia Legal y se encuentra en Cumplimiento de sus Obligaciones.

Otorgado por mi mano y sello en Nassau en la Mancomunidad de las Bahamas este 8° día de diciembre de 2009.

Registradora General Encargada

Hasta aquí la traducción del documento constante de dos paginas que me fuere entregado.

Lic. Sofaya Hernandez A.

Perito Traductora

Guayaquil, 28 de diciembre de 2009



de conformidad con la francia de una ma concederal cuma del Nueve del critado cinadacida, de la Ley Roberta Vigenda, Duy for Que la (r) firma (r) y rubrica (r) que critadeas (r), co (son)

similar (es) a la (s) (Clallo ) que ma tue trum provincia del video del video del a del di provincia del video del v

Soroefo De Folima Hernondy Allowdo

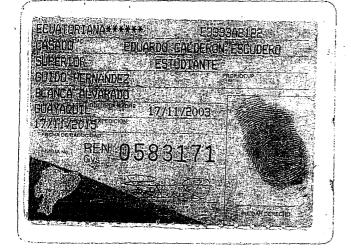
090563353-3

trespectivements), Guayaquil, 28-17-2009











LE TITULAIRE DE CETTE CARTE EST MEMBRE DE L'ASSOCIATION INTERNATIONALE DES INTERPRÈTES DE CONFÉRENCE ET A DROIT À TOUS LES PRIVILÈGES ACCORDÉS AUX MEMBRES DE L'ASSOCIATION.

THE HOLDER OF THIS CARD IS MEMBER OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF CONFERENCE INTERPRETERS AND IS ENTITLED TO ALL PRIVILEGES EXTENDED TO MEMBERS OF THE ASSOCIATION.



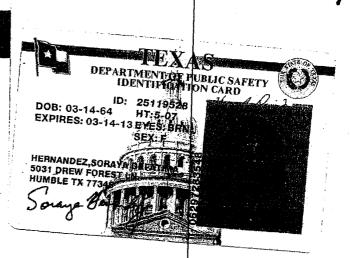


Directive to physician has been filed at tel #

Emergency

Allergic reaction









## APOSTILLE (Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country:	COMMON	IWEALTH OF THE BAHAMA	S
This public document			
has been stoned by	140	MDAD DUTIED	
has been signed by	JAC	INDA P. BUILER	
acting in the capacity of	of ACTING	G REGISTRAR GENERAL	
<b>3</b>			
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS			
			1
haana dha a a l	DECICTOAS	OFFICAL DEDARTMENT	
bears the seal	REGISTRAN	R GENERAL DEPARTMENT	<u> </u>
N	ASSAU, NEW	PROVIDENCE, THE BAHAI	MAS
	CERTIF	FIED	
			4
at NASSAU	6.	11 <sup>TH</sup> DECEMBER, 2009	
at MAOOAO	<b>0.</b>	11 DEOLINGER, 2003	
by ROSELYN DORSETT- HORTON, DEPUTY PERMANENT SECRETARY			
	MINICTOV C	DE FODEION AFFAIDO	
·	TAICIPIIIVI	OF FOREIGN AFFAIRS	

7746/2009

Signature

Bay Toto

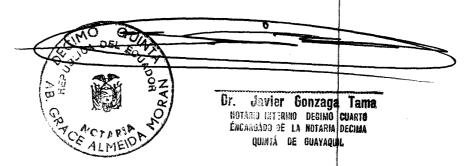
Control

DEPUTY PERMANENT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

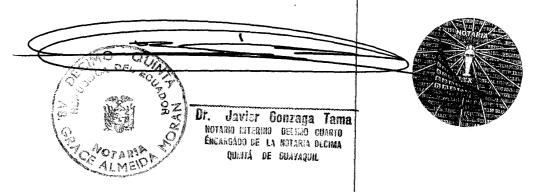




Diligencia: A petición del Doctor Fernando Alarcó Sáenz, Matrícula profesional mil ciento veintimo, Colegio de Abogados de Quito; en ocho foras útiles incluyendo ésta, protocolizo en el Registro de Excituras Públicas, de la Notaria Décimo Quinta a cargo, del Doctor Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto Del Cantón Guayaquil, en ausencia de su Titular, Abogada Grace Almeida Morán, mediante Licencia concedida por el Consejo Nacional de la Judicatura, Distrito Guayas, según Acción de Personal número dos mil novecientos uno-VARHs-EGV, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil nueve; los documentos adjuntos, relacionados con el Certificado de Existencia Legal de la Compañía New Commodities Ltd., otorgado por la Registradora General Encargada de la Mancomunidad de las Bahamas, debidamente traducido al español, por la perito traductora, Licenciada Soraya Hernández Alvarado, con su respectivo reconocimiento de firma.- Guayaquil, Enero cinco del dos mil diez.-



Se protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Décimo Quinta, a mi cargo, en fe de ello confiero este **DÉCIMO TERCERO** testimonio, sellado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de enero del dos mil diez.-



The for Jewier E. Genzage Farmi, Abecame a Notario bitterio February Control Caused Guayaquili conceptor middle on el numeral 5 del aniquio 18 de la tey fictio un vigoros Burr FE: Que la fotocopia precedente consensata ce. Of the la logar as quand denses de que me fila evalues.

Second . T. D. ENE ZOLL

Dr. JAVIER E.GONZACA JAM
Notario Interimo Di cimo Guarre
dei Cantón Guayagun